



COMUNICADO

CAMBIO FORMATO DE LICENCIAS

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), como autoridad de aviación civil de la República Dominicana, informa a todo el personal aeronáutico que haya sido provisto de una licencia emitida por el IDAC, que se han producido algunos cambios en el formato de dicho documento, por lo que en algunos casos, se deberá reemplazar el plástico si se observa triplicidad en el literal No. X; el campo correspondiente a la firma del titular debe ir marcado con el literal VII.

Se invita al personal aeronáutico a verificar si su licencia y/o certificado presenta triplicidad del campo No. X y, de ser así, les exhortamos a pasar por las oficinas del Departamento Licencias al Personal Aeronáutico de la Dirección de Normas de Vuelo (DNV), a fin de actualizarlo.

Para más información contactar al teléfono (809) 518-5417, Ext. 2252., 2253., 2311 y 2115, o dirigirse a las oficinas del referido departamento, ubicadas en el Complejo Aeronáutico Lic. Norge Botello, prolongación ruta 66, Punta Caucedo, Boca Chica, Rep. Dom.